

CURSO DE EXPERTO EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS

Sevilla, enero 2018



Sede del Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía, siglo XV

La Universidad Internacional de Andalucía y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales convocan un curso de Experto para postgraduados en Leyes, Relaciones Industriales, Sociología del Trabajo o similar, a desarrollar durante el mes de enero de 2018.

Director del Curso: Prof. Dr. Antonio Ojeda Avilés

Subdirectora: Prof. Dra. Inamculada Marín Alonso

Profesores: Prestigiosos expertos de América Latina y la Unión Europea, principalmente de las Universidades españolas, se harán cargo de las enseñanzas. En esta edición del Curso impartirán su magisterio, entre otros, los profesores Arrigo, Monereo, Sala, Sanguinetti y Ojeda.

Duración del Curso: Módulo I, Derecho del Trabajo Avanzado: presencial, con docencia de tres semanas en la UNIA del 8 al 26 de enero de 2018, 11 créditos europeos ECTS y Diploma.

Módulo II, Título de Experto en Derecho del Trabajo, semipresencial, con una parte de metodología de la investigación (6 ECTS) y otra de realización de una tesina (8 ECTS).

El segundo módulo es potestativo, por lo que el alumno puede cursar solo el primero y obtener el Diploma. Si desea continuar al Título de Experto, puede cursar las horas presenciales de metodología durante las semanas del módulo I y redactar a distancia la tesina bajo la supervisión de su director, para presentarla en enero del año siguiente.

Lugar: UNIA, Sede de Sevilla en Isla de la Cartuja.

Lenguas de trabajo: español y portugués

Información: secretaria@ieri.es

Precio de matriculación: Solo el módulo I, 600 €; solo el módulo II, 710 €. Del Experto completo (dos módulos), 1.210 €.

El Curso será objeto de sendos **Diplomas de la UNIA y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales**, y se compone de **sesiones teóricas y de prácticas** en diversas instituciones laborales.

La ciudad de Sevilla es la capital de la región de Andalucía, por lo que dispone de organismos al más alto nivel relacionados con la composición de conflictos laborales, sedes de tribunales, Consejo Económico y Social, etc.

Muy cercana a otras ciudades legendarias como Granada o Córdoba, ella misma fue puerto y puerta de América durante varios siglos, en los que se impregnó del espíritu intercontinental y lo transmitió a las generaciones presentes.



En el Consejo Económico y Social, con su presidente.

La globalización ha acercado a los diversos países como nunca antes, sobre todo en materia económica y jurídica, y ha impuesto la necesidad de una formación permanente para que el profesional del Derecho y de Relaciones Laborales se mantenga actualizado. Una y otra exigencias tratan de alcanzarse en el presente Curso de Experto mediante la convivencia de profesionales de diversos países en torno al análisis y actualización del Derecho Social Europeo y del Derecho Español del Trabajo impartido por el claustro de profesores, a cuyo través satisfacemos las necesidades de intercomunicación, de conocimiento y de actualización de datos. Las clases tienen un formato prevalentemente dialogado, por el que los profesionales que lo cursan tienen la oportunidad de expresar sus opiniones y la realidad de su Derecho, en torno a la dirección y orientación del profesor de cada materia, el cual propone unas bases temáticas sobre las que construir los detalles y las variaciones de matiz.



En un despacho de abogados de la ciudad



Una sesión de debate con profesores del curso

Durante las sesiones del Módulo I, profesores de distintas Universidades y jueces de la alta magistratura presentan los temas y debaten con los alumnos las peculiaridades del Derecho Europeo y Español del Trabajo, poniéndolos en contraste con sus propias experiencias nacionales. Las sesiones se celebran por las tardes, de 16:000 a 20:00, con un descanso intermedio. Durante algunas mañanas asisten además a juicios en los Juzgados de lo Social, a mediaciones y conciliaciones laborales, a contactos con abogados y jueces, en lo que es la práctica del Derecho del Trabajo en el país.



Con el profesor Wolfgang Däubler, de la Universidad de Bremen, después de clase



Asistencia a juicios en la sede de los Juzgados Sociales

Las sesiones del Módulo II tienen una parte todavía docente, sobre Metodología de la Investigación Jurídico-Laboral, durante algunas mañanas del propio Módulo I, en las que el alumno aprende a manejar las bibliotecas de libros y revistas en las Facultades de Derecho y de Ciencias del Trabajo, con acompañamiento de profesores del Curso, así como a entrar en los repositorios informáticos más importantes, como Gallica, Researchgate, Cornell, Deutsche Bibliothek, Dialnet, idUS, etc., o en los judiciales como CENDOJ o Curia, y.

aprende las leyes de la producción científica. Asimismo va centrando su interés y también sus búsquedas en un tema de Derecho Internacional o Comparado del Trabajo (en este último caso, la comparación se haría entre España y otros país), y entra en contacto con el profesor del Curso que considere más idóneo para dirigirle la tesina. Por último, ya en su país, redactará la tesina, de extensión no inferior a cien folios, que presentará dentro del año a la comisión científica para su aprobación.

La docencia del módulo I se realizará en la sede del Rectorado de la UNIA, en el antiguo monasterio donde Colón residió antes de su partida para descubrir el Nuevo Mundo y Magallanes se entrevistó con el emperador Carlos antes de partir para su vuelta al mundo. La Cartuja, como habitualmente se llama al monasterio, se encuentra en la isla del mismo nombre, dedicada al Parque Científico y Tecnológico que mueve dos mil millones de euros al año.

Cruzando el río por la pasarela denominada de la Cartuja se entra en el centro de la ciudad, vital y alegre. En él pueden encontrarse residencias privadas como la de “Santa Ana”, en calle Almirante Ulloa 6, residencia@sta-ana.com, o la de “Siete Revueltas”, en la calle de Siete Revueltas nº 11, teléfonos +34 678553359 y +34 691899325. O la de D^a Erna Van der Zande, teléfono móvil +34 667 429 475, viriato12@hotmail.com. O la Hospedería del convento de Santa Rosalía, calle Cardenal Spínola, 15 euros por noche, 954383209, <http://www.artesacro.org/conocersevilla/templos/conventos/santarosalia/index.html>. Para quienes deseen residir junto al Rectorado, el Hotel Barceló les ofrece sus habitaciones junto al río, y el hotel Eurostars permite espectaculares vistas de la ciudad en su torre de 180 metros de altura.



Con el profesor Villasmil, de la OIT.



Un momento de relax.



En el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, después de un debate con los letrados de la Asociación de Abogados Laboralistas, con el profesor Gorelli y el presidente de la Asociación, Sr. Azcona.

El Módulo I, Derecho del Trabajo avanzado viene configurado en cuatro segmentos de materias, de las que el primero se dedica a un tema monográfico, este año sobre Responsabilidad Social Corporativa, Comités de Empresa Europeos y Cogestión, el siguiente al Derecho Social Europeo y los dos últimos a las instituciones laborales, principalmente jurídicas, en España, buscando siempre el diálogo con los alumnos para contrastarlas con otras realidades.

De lunes a jueves la organización del Curso prevé utilizar algunas mañanas para visitar las instituciones laborales más relevantes, y dedicar las tardes a las sesiones académicas, excepto los viernes, en que la sesión teórica se adelanta a la mañana, dejando la tarde libre para ampliar la posibilidad de viajes de fin de semana.

El Curso Avanzado es el resultado de un minucioso proceso de creación, en el cual se ha recabado el auspicio de importantes instituciones académicas y laborales de Europa y América. En la base del mismo se encuentra el convenio de colaboración científica firmado con la Escola Superior do Ministério Público União, con sede en Brasilia; la Associação Nacional dos Magistrados da Justiça do Trabalho de Brasil; la Pontificia Universidad Católica del Perú; la Universidad Tres de Febrero de Buenos Aires y la Fundación Universitas, con sede en Caracas, así como la adhesión de una larga lista de Asociaciones de Derecho del Trabajo internacionales y nacionales, de organizaciones y de Universidades y centros docentes de ambas orillas del Atlántico.

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente, Excmo Sr. Gino Giugni, Universidad de Roma. (†)

Vocales: Keith Ewing (King's College, Londres), Gianni Arrigo (Universidad de Bari, Italia), Alfredo Villavicencio Ríos (Pontificia Universidad Católica de Lima, Perú), Lance Compa (Universidad de Cornell, USA), Lorena Cook (Universidad de Cornell, USA), Oscar Ermida (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay) (†), Maximilian Fuchs (Universidad de Ingolstadt, Alemania), Adrián Goldín (Universidad de Buenos Aires), Oscar Hernández Álvarez (Universidad de Barquisimeto, Venezuela), Carlos de Buen Unna (Universidad Nacional Autónoma de México), Ann Numhauser-Henning (Universidad de Lund, Suecia), Julio Numhauser (Universidad de Lund, Suecia), Marcel Silva Romero (Universidad Central de Colombia en Bogotá), Pedro Luiz Gonçalves Serafim da Silva (Procuraduría Federal del Brasil en Recife).



Cátedra UNESCO
de Promoción Sociolaboral



INSTITUCIONES ADHERENTES:

- Cátedra UNESCO de Promoción Sociolaboral (Madrid).
- International Society for Labour and Social Security Law (Ginebra).
- Asociación Española de Salud y Seguridad Social (Madrid).
- Associazione Italiana de Diritto del Lavoro e della Sicurezza Sociale (Roma).
- Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Lima).
- Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Montevideo).
- Asociación Colombiana de Abogados Laboralistas (Bogotá).
- Associação de Procuradores do Trabalho do Brasil (Brasilia).
- Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (México DF).
- Secretariado de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado (Barquisimeto, Venezuela).
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España.
- Fondazione Cultura e Lavoro (Taranto, Italia).
- Consiglio Nazionale dell'Ordine di Consulenti del Lavoro (Roma).
- Federazione Italiana dei Lavoratori delle Banche e delle Assicurazioni (CISL, Roma).
- Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública de Montevideo (Uruguay).
- Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República (Montevideo).
- Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
- Fakultät Wirtschafts- und Sozialwissenschaften Universität Hamburg (Alemania).
- Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Montevideo (Uruguay)
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Huelva.
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Córdoba.
- Maestría de la Universidad 3 de Febrero, Buenos Aires.
- Sociedad Argentina de Derecho Laboral.
- Facultad de Ciencias del Trabajo de Sevilla.
- Bufete Bidón Abogados.
- Escuela de Práctica Jurídica del Instituto de Ciencias de Derecho - Emilio Moeckel Abogados.
- Despacho de Abogados Mazuelos y Azcona.
- Asociación Nacional de Abogados Laboalistas (ASNALA).



OBJETIVOS DEL MÓDULO I

- Ofrecer un panorama del Derecho del Trabajo europeo y español a los juristas y relacionistas industriales interesados, especialmente de América Latina.
- Establecer un diálogo entre expertos de diversos países en torno a la problemática jurídica y social de las relaciones laborales.

CONTENIDO DE LOS SEGMENTOS TEÓRICOS DEL MÓDULO I

1. Tema Monográfico.

El tema de la Responsabilidad Social Corporativa, Cogestión y Comités de Empresa Europeos tiene un desarrollo desigual en todo el mundo, aunque en todo caso caracterizado por su silenciosa evolución. Las grandes empresas multinacionales han ido creando sus códigos de conducta y manuales de RSC de modo ininterrumpido en los últimos decenios, quizá como respuesta a sonados escándalos de explotación laboral y contaminación en los países de acogida. Por otra parte, la representación del personal en las grandes empresas encuentra en Alemania y los países escandinavos su máxima expresión, pues llegan hasta a tener a representantes sindicales y laborales en el seno de los máximos órganos societarios, llámense consejos de administración o de vigilancia. Por último, la Unión Europea ha dictado sendas Directivas para constituir representaciones de trabajadores al máximo nivel de las empresas multinacionales que operan en su ámbito, incluso de nacionalidad extranjera como norteamericana, japonesa o china. Este triple desarrollo no se hace sin conflictos ni problemas, que se expondrán y debatirán en el Curso.

2. Derecho social europeo.

Se estudiarán las Directivas sobre contrato de trabajo, igualdad y no discriminación, crisis de empresas, extinción del contrato de trabajo, y seguridad y salud, así como los Reglamentos sobre seguridad social de la Unión Europea.

3. Contratación, condiciones de trabajo, extinción del contrato.

Contempla los requisitos del contrato de trabajo, las relaciones laborales especiales y el autónomo dependiente, las modalidades de contratos temporales y a tiempo parcial, las condiciones de trabajo, la prevención de riesgos laborales y la extinción del contrato, especialmente mediante el despido.

4. Vicisitudes de la empresa, relaciones colectivas, proceso laboral.

Se estudiará la regulación de las vicisitudes de la empresa y su repercusión en el personal; la libertad sindical y representación unitaria (comités de empresa); negociación colectiva y derecho de huelga; solución extrajudicial de los conflictos (mediación y arbitraje en especial); y el procedimiento laboral ante los tribunales sociales.

CONTENIDO DE LAS INMERSIONES PRÁCTICAS

El Curso de Postgrado de Sevilla es el único en su especie que facilita, junto a los módulos teóricos, una completa perspectiva de la realidad social del Derecho del Trabajo mediante actividades prácticas que persiguen aproximar al alumno a los operadores jurídicos más significativos. Un par de días cada semana los alumnos completan las clases con actividades extraacadémicas, que comienzan con la visita al Servicio de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), donde pueden asistir a mediaciones colectivas en huelgas y situaciones de conflicto; continúan con la visita a los Juzgados Sociales, acompañados por abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, y en sus salas asisten a juicios y departen con los magistrados en plena actividad; comparten debates con abogados en ejercicio en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, y con graduados sociales en la del Ilustre Colegio de Graduados de Sevilla; asisten a encuentros organizados por la Asociación de Abogados Laboralistas de Andalucía y por el Instituto Europeo de Relaciones Industriales; conocen el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y el Consejo Económico y social de Andalucía.

Las actividades prácticas son muy valoradas por los alumnos de anteriores ediciones, y en ellas se concentran muchos esfuerzos dirigidos a establecer lazos de contacto y de mutua comprensión entre las dos orillas del Atlántico.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para información general del Curso, en www.unia.es/estudiantes, entrar en “Campus Virtual”, y una vez ahí entrar, bien en “zona de estudiantes”, bien en “atención al usuario”. Para información más detallada, escribir en www.ieris.es a la dirección de email secretaria@ieri.es.

REQUISITOS DE ACCESO

- Requisitos Académicos Específicos de admisión a los estudios:

Ostentar el título, que deberá ser aportado, de Graduado en Derecho, en Ciencias del Trabajo, en Relaciones Industriales o similar.

Cumplimentar la documentación requerida por la Universidad Internacional de Andalucía (www.unia.es) para la preinscripción y la automatrícula.

- Para realizar el Módulo II, de Experto, ha de haberse superado el Módulo I, aunque puede iniciarse la parte de Metodología simultáneamente con este último, como se explicó, o bien matricularse en dicho módulo II en un año posterior, cursando en ese momento las sesiones presenciales sobre aspectos metodológicos. Por excepción los alumnos del año pasado 2017 recibirán on line todas las sesiones de metodología. Quienes hubieran realizado el Módulo I en la Universidad de Sevilla habrán de solicitar la convalidación del mismo ante la UNIA y abonar las tasas correspondientes para cursar en ésta el Módulo II.

BECAS

A. De la Universidad Internacional de Andalucía.

Cuatro medias becas específicamente para el Curso Avanzado en Derecho del Trabajo para Postgraduados, consistentes en 300€ cada una.

Requisitos: Rentas por debajo de 13.000 euros anuales.

Documentación: Curriculum profesional y académico, y declaración en su caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas (income taxes).

Presentación de solicitudes: del 1 de junio al 10 de septiembre de 2017.

Para mayor información, ver www.unia.es/estudiantes/becas-y-ayudas

B. De la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.



Convocatoria general de los programas de BECAS MAEC-AECID:

Becas para Extranjeros en Estudios de Postgrado, de Doctorado e Investigación en España.

Más información: <http://www.aacid.es/becas>

C. De la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)



Movilidad entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica:

Este Programa financia 140 becas de movilidad internacional entre universidades andaluzas y latinoamericanas asociadas a la AUIP. Ver listado de Universidades Asociadas.

Dirigido a: Profesores e investigadores, Gestores de programas de postgrado y doctorado y Estudiantes de postgrado y doctorado

La beca cubre gastos de traslado (1.400 euros) o de estancia (1.000 euros).

Más información: www.auiip.org.

FECHAS

Preinscripción:

del 2 de julio al 10 de septiembre de 2017.

Matrícula:

del 10 de octubre al 10 de noviembre de 2017. Es posible el pago en dos plazos, el primero dentro de esas fechas y el segundo antes del 8 de enero de 2018.

Duración del curso:

del 8 al 27 de enero de 2018.



La foto de familia, tras la ceremonia de clausura

Universidad
Internacional
de Andalucía

A